



## FICHA TÉCNICA

Denominación del Sistema				
<b>Sistema de protección de datos personales de los convenios para la reparación de daños materiales a los bienes propiedad de este H. Ayuntamiento.</b>				
Marco Normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracciones I y II.</li> <li>Ley Orgánica Municipal, artículos 78 fracción XXXVIII y 100 fracciones I, II y XVIII.</li> </ul>			
a) Finalidad del sistema	Reparación de los daños materiales ocasionados a los bienes propiedad del Ayuntamiento de Atlixco por los Servidores Públicos o particulares.			
Usos previstos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar la personalidad de las partes que intervienen en el convenio.</li> <li>Gestionar los trámites legales para la reparación de los daños materiales.</li> <li>Notificar a las partes que intervienen en los convenios.</li> </ul>			
b) Personas o grupos de personas sobre los que se pretende obtener los datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos	Personas que ocasionen daños materiales a los bienes propiedad del Ayuntamiento y en consecuencia intervengan en la celebración de un convenio para el pago de la reparación del daño.			
c) Procedimiento de recolección de datos de carácter personal	Físico		Automatizado	
	Personal y directo por escrito.		Personal y directo a través de formato electrónico.	
d) Estructura básica del Sistema de Datos personales				
Categoría y tipos de datos incluidos en el sistema	Modo de tratamiento			
	Físico	Automatizado	Mixto	
Datos de identificación:			<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Domicilio</li> <li>Domicilio para notificaciones</li> <li>Edad</li> <li>Teléfono</li> <li>Firma</li> <li>Credencial para votar</li> </ul>	
Datos laborales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupación</li> </ul>		X	
e) La transmisión de que puede ser objeto los datos	Transmisión interna		Transferencia	



# ATLIXCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018

*Construyendo Cosas Buenas*

**Tesorería Municipal.-** para el pago de la reparación del daño.

**Recursos Materiales.-** para realizar las reparaciones que correspondan a los daños materiales ocasionados.

**Autoridades jurisdiccionales** en el ámbito de sus competencias, en caso del incumplimiento del convenio para presentar denuncia ante el Ministerio Público en Turno.

f) Instancia responsable del tratamiento del Sistema de datos Personales

g) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación cancelación u oposición

h) El nivel de protección exigible

SINDICATURA MUNICIPAL

SINDICO

Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Plaza de Armas # 1, Col. Centro

Tel. (01-244) 44-5-69-69

Horario: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

BASICO